



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
146
FECHA DE APROBACION
24-12-2018
ROL S.I.I.
3361-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/1844-18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1487 de fecha 06-07-2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) Permiso de Ampliación N°09 de fecha 05.02.2010
- G) Ampliación y Alt. de Uso N°041 de fecha 15.04.2010
- H) Regul. y Recepción N°10 de fecha 22.01.2003
- I) Rec. Parcial Def. N°644 de fecha 15.04.2010

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de EDIFICACION RESIDENCIAL HOTEL para el predio ubicado en calle/avenida/camino BORGOÑO N° 22090 , Lote N° _____ , Manzana _____ Localidad o Loteo _____ , Sector URBANO , Zona _____ del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 122 Y ART. 124 DE LA L.G.U.C.

Plazos de la autorización especial: 3 AÑOS

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SERVAAS KERSSEMAKERS		14.471.275-7	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NICOLAS VALDES SCHMIDT		15.719.604-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
FERNANDO PEREZ BRAND		6.377.118-K	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 82.946.268
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 871.917
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 871.917
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3117	FECHA	21-12-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- En Acuerdo N°257 de fecha 29.08.2018, el Concejo Municipal de Concón aprueba el otorgamiento del presente permiso de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 122, 123 y 124 de la L.G.U.C. adoptado en el Concejo Ordinario N°24 de fecha 29.08.2018.
- 5.- Don Servaas Eduard Kerssemakes, presenta su **Renuncia** a cualquier indemnización por las obras que se aprueban en este acto. De acuerdo a los Artículos 122, 123 y 124 de la L.G.U.C. Mediante documento autorizado en Documento Repertorio N°:22.130 - 2018 de la Notaría de Eduardo Diez Morello.

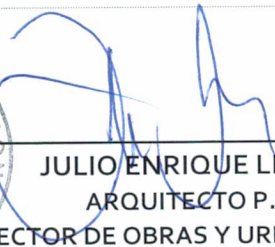
JLZ/--CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-1844/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00672 / 6/3/2018




JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON